**DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30 LAIP.**

**SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS.**

**ACTA SESION DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-081/2018 DEL 8 DE MAYO 2018**

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las doce horas del día ocho de mayo de dos mil dieciocho, para tratar el punto III) de la Agenda de Sesión de Junta Directiva N° JD-081/2018 de esta fecha, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva**: Director Ejecutivo en Funciones: JOSE ROBERTO GOCHEZ ESPINOZA. Directores Propietarios: JOSE FEDERICO BERMUDEZ VEGA, ROBERTO DIAZ AGUILAR y JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA. Directores Suplentes: CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO, ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y GILBERTO LAZO ROMERO. AUSENTES CON EXCUSA: JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ, Presidente y Director Ejecutivo y ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE, Directora Suplente.** **Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

1. **APROBACION DE AGENDA**
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR**
3. **RESOLUCION DE CREDITOS DE VIVIENDA**

**DESARROLLO**

1. **APROBACION DE AGENDA.** Fue aprobada.
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-080/2018 del 7 de mayo de 2018, la cual fue ratificada.

**III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, 23 solicitudes de crédito de otras líneas por un monto de $348,913.60, según consta en el Acta N° 081 del correspondiente Libro de Resolución de Créditos de Junta Directiva. Se hizo la presentación por parte del Ingeniero Luis Gilberto Barahona, Gerente de Créditos, de los proyectos habitacionales en los que están ubicadas las viviendas nuevas que se están aprobando en esta ocasión.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las trece horas del día mencionado al inicio de la presente acta, que firmamos.

***La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los Directores: Lic. José Federico Bermúdez Vega, Lic. Roberto Díaz Aguilar, Lic. José María Esperanza Amaya, Lic. Carlos Gustavo Salazar Alvarado, Ing. Enrique Oñate Muyshondt y Sr. Gilberto Lazo Romero, así como el Presidente y Director Ejecutivo en funciones, Arq. José Roberto Gochez Espinoza.***